

Hacia un proyecto educativo indígena

Enriqueta Hernández Chapellín

Coordinadas por la AVEC en marzo de 1988 se efectuaron en Los Teques las II Jornadas Nacionales de Educación Indígena. Asistieron representantes de 13 Etnias, de Misioneros, los Obispos de los 4 Vicariatos (Machiques, Amazonas, Delta Amacuro y Caroní), la Presidencia de AVEC, de SECORVE (Secretariado Conjunto de Religiosos de Venezuela), de COCONIVE (Confederación de Comunidades Indígenas de Venezuela), de la FIB (Federación Indígena de Bolívar), de la UCIW (Unión de Comunidades Indígenas Warao) y del DEI (Departamento de la Educación Indígena de AVEC). Un total de 84 participantes.

La cercanía de los 500 años del "descubrimiento" es un reto que nos insta a tomar una posición reflexiva y evaluativa. "No podemos celebrar festivamente la agresión que se prolonga hasta nuestros días. Hay que conmemorar estos 500 años en términos de un balance crítico-constructivo como alternativa de esperanza en la sobrevivencia digna de nuestros pueblos" (Palabras de un dirigente de COCONIVE en las II Jornadas).

REALIDAD INDIGENA VENEZOLANA

Aunque la mayoría de los venezolanos desconozca la presencia de Comunidades Indígenas en diversas partes del territorio nacional que van desde Occidente a Oriente y hacia el Sur del Orinoco, existen pueblos y comunidades indígenas que viven problemáticas angustiosas.

- Casi todas las Etnias carecen del reconocimiento jurídico para la tenencia colectiva de las tierras.
- Las organizaciones indígenas auténticas son boicoteadas y se da la manipulación política partidista mediante pseudo organizaciones indígenas
- El Programa de Educación intercultural bilingüe y su puesta en práctica, si bien ha hecho esfuerzos por asumir el bilingüismo, no contempla aspectos fundamentales del derecho que tiene el indígena de recibir una educación con base étnica, como son además del bilingüismo, el interculturalismo, la autogestión educativa, la cientificidad, la educación desde la cultura étnica hacia la cultura mayoritaria, el respeto a los procesos, la naturaleza y el medio social asumidos como "lugar educativo", la educación asumida en el contexto de un proyecto histórico global.
- El área de la salud no está planificada desde las necesidades de prevención y erradicación de las enfermedades propias de las zonas indígenas, con el con-

siguiente recrudecimiento de enfermedades endémicas (paludismo, tuberculosis, etc.)

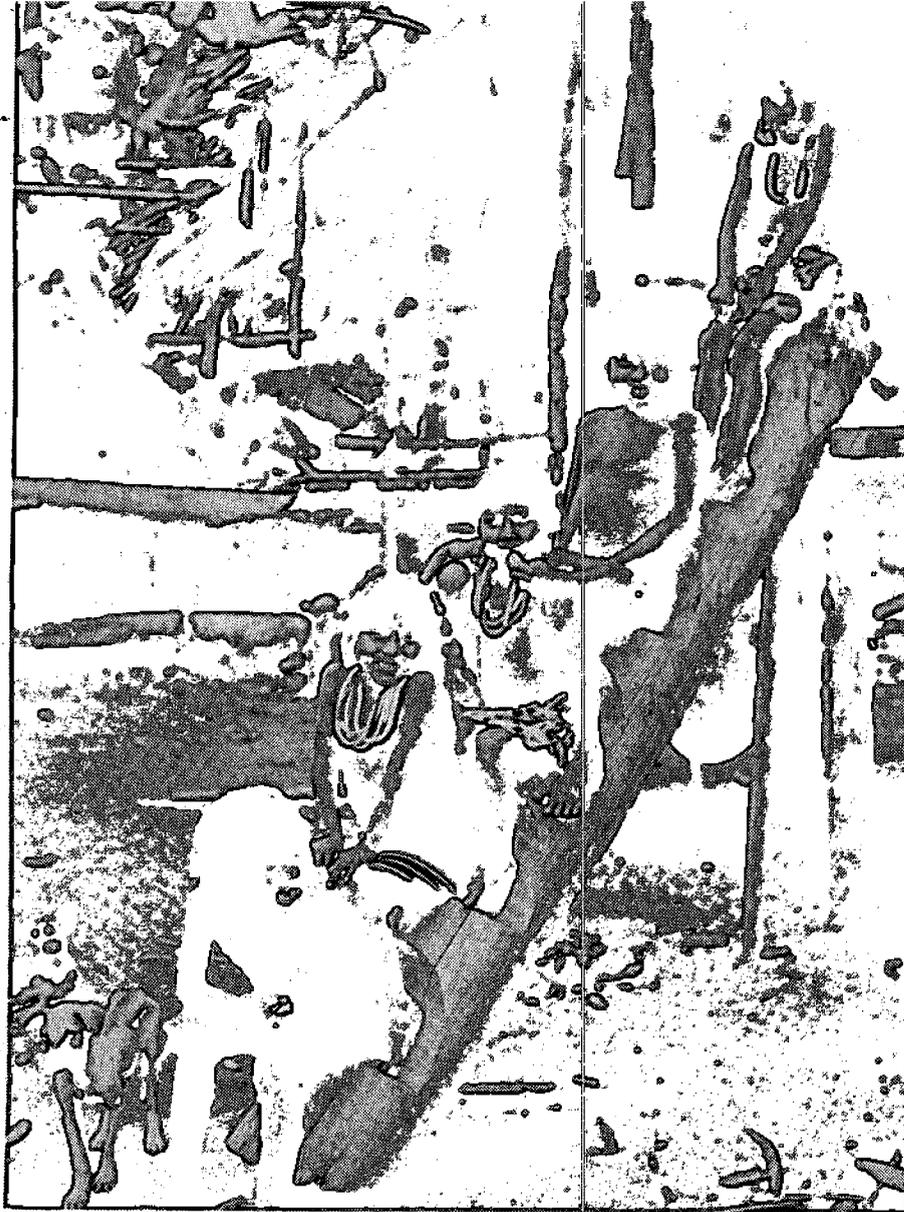
El indígena hoy, en una democracia de 30 años, no tiene espacio ni social, ni político, ni territorial. Es agredido desde diversos frentes: Desde la ideología y cultura de identidad, de seguridad y defensa nacional, desde las políticas fronterizas y proyectos desarrollistas nacionales e internacionales; desde las contradicciones de las políticas de conservación del ambiente que mientras por una parte condiciona el hábitat propio del indígena por otra lo abre a la obra destructora de empresas privadas y públicas y a un turismo sin beneficio para el propio indígena; desde Anteproyectos de leyes hechos en la óptica del mundo criollo con una visión proteccionista desconociéndole al indígena su capacidad de proyectarse en una ley.

TEMARIO Y OBJETIVO DE LAS II JORNADAS

El temario de las II Jornadas: "Hacia una nueva evangelización" y "Aportes a la Ley de Comunidades y Culturas Indígenas" analizó todos los aspectos de la problemática indígena expuesta por ellos mismos, así partiendo de la realidad se buscaron caminos para actualizar la acción educativa y presencia misionera de la Iglesia Católica, empeñada como está en asumir una nueva acción evangelizadora partiendo de un hombre concreto con una realidad cultural y un proyecto histórico.

Por estas razones el objetivo de las II Jornadas fue "llegar a una definición de Proyecto Indígena en Venezuela desde el cual la Iglesia plantee y asuma su misión de nueva evangelizadora y la sociedad venezolana redefina su identidad".

LA NUEVA EVANGELIZACION Y EL PROYECTO INDIGENA



A la luz de este objetivo se levantan retadoras grandes tareas tanto para la Iglesia en particular como para la sociedad venezolana en general. Ante todo reconocer, concientizarnos, hacer posible el Proyecto Indígena. Proyecto que debe tener como base la identidad étnica, es decir, la conciencia de pertenecer a un pueblo con sus costumbres, su lengua, espacio territorial, tradiciones, economía, organización socio política, cosmovisión, etnomedicina, manifestaciones religiosas, un pueblo que se siente a la vez identificado y diferenciado entre sí.

El Proyecto Indígena se afianza en el derecho de las etnias al desarrollo autogestionario dentro de los parámetros de su propia cultura y de acuerdo a sus patrones de producción; en el derecho raigal y fundamental de poseer un espacio vital; en el derecho a la autodeterminación preservando el estilo propio organizativo; en el derecho a la participación política con sus

genuinas organizaciones; en el derecho a relacionarse con Dios y a expresar sus vivencias espirituales y religiosas según su propia identidad cultural; en el derecho a incorporarse a la nación sin que esto implique o exija dar muerte a la propia identidad étnica, en una palabra, en el derecho de ser auténtico venezolano, auténtico cristiano, auténtico pemón, o barí, yekwana o warao...

La nueva evangelización deberá asumir esta realidad, este Proyecto si quiere ser fiel al Evangelio de Jesús y al hombre que debe vivenciarlo.

En este contexto en las Jornadas se tomó conciencia de la importancia de ir hacia un Proyecto Indígena y se señalaron algunas estrategias para llegar a dar fisonomía propia a las iglesias indígenas locales y para ir hacia una Ley de Etnias, como ámbito y expresión de una nueva evangelización.

Se constataron de parte de la Iglesia

Católica verdaderos esfuerzos para configurar auténticas iglesias autóctonas locales indígenas; quedan sin embargo, serios desafíos tales como:

- Comprensión de las realidades indígenas y de su teología.
- Asunción de la pastoral indígena dentro de la pastoral de conjunto de la Iglesia venezolana.
- Opción por una pastoral que configure iglesias locales indígenas desde el Proyecto Indígena.
- Formación de los agentes de pastoral indígena, laicos y religiosos, en base a los contenidos de la teología cristiana y teología indígena, antropología lingüística, metodología y dinámicas pastorales, análisis cultural.
- Promoción y formación de agentes de pastoral indígena autóctonos.
- Actualización, acreditación y seguimiento de maestros y promotores indígenas.
- Creación de espacios y condiciones favorables al surgimiento y desarrollo de organizaciones autóctonas.
- Acompañamiento y capacitación del indígena para que enfrente positivamente su problemática de tierra, salud, educación, socioeconómica, política.

En la tónica de estos retos la Asamblea procesó el análisis que se le venía haciendo al Ante Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades y Culturas Indígenas y, aunque se reconoció el esfuerzo presente en este Ante Proyecto, no se acepta por considerarse un proyecto de ley protectionista hecho desde la óptica del mundo criollo, donde el indígena es un mero receptor. Por tanto se elaboró un plan y estrategia de trabajo que abarca consultas, estudio y gestiones con la finalidad de elaborar un aporte sustancial y renovador del Ante Proyecto de comunidades y culturas para ir hacia una Ley de Etnias.

Creemos que estas II Jornadas son un paso, pequeño si se quiere, pero significativo por parte de la Iglesia, que a través de su acción evangelizadora-educadora asume el proyecto indígena y se compromete como aliada y compañera en el arduo camino que debe recorrer el indígena para alcanzar su pleno desarrollo y el reconocimiento de su mayoría de edad por parte de la sociedad venezolana.